

Guayaquil, 26 octubre de 2006



Srta Ab.
Leticia Chang Loqui
Ciudad

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a usted que en la disolución voluntaria anticipada de la compañía INMOBILIARIA L.C.L. S.A en Liquidación aprobada en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista de 30 de junio de 2006, resolvió elegirla LIQUIDADORA PRINCIPAL de la misma.

De conformidad con la Ley y los estatutos sociales, usted tendrá en forma individual la representación legal y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación.

INMOBILIARIA L.C.L. S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo Ab. Eduardo Falquez Ayala el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de octubre del mismo año; y la "Disolución Voluntaria Anticipada aprobada por la Superintendencia de Compañías por Resolución No.06-G-IJ- 0006697 de 20 de septiembre de 2006, autorizada por el Notario 7º. Ab. Eduardo Falquez Ayala mediante escritura pública el 3 de agosto de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de octubre del 2006.

Atentamente,

Clemente Loquí Orala
C-I. 09 0004208-6
SECRETARIO

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo Liquidadora Principal de la compañía INMOBILIARIA L.C.L. S.A. en Liquidación resuelto por la Junta Extraordinaria de Accionistas. - Guayaquil, 13 de diciembre de 2006.-

Ab. Leticia Chang Loqui
C.I. 0903394377

NUMERO DE REPERTORIO: 60.953
FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:22

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía INMOBILIARIA L.C.L. S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de LETICIA CHANG LOQUI, a foja 140.721, Registro Mercantil número 25.214.

ORDEN: 60953
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Lanner Cobefia

\$9,30
REVISADO POR:



REGISTRO

MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

DELEGADA

Yo AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial otorgada por el Decreto Supremo No. 2383 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo, Guayaquil, enero 11 del 2007.



**EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO**